ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIVAS PUBLICIDAD Y-R S.A.

En la ciudad de Quito el miércoles 26 de abril del 2017, a las 15h30, en la Sala Comunal del Edificio Previsora, situado en la Av. Naciones Unidas, número 1014 y Amazonas, subsuelo uno, Torre B, previa convocatoria realizada en el Diario La Hora, en la edición del día lunes 10 de abril de 2017, se constituye la Junta, y ante la ausencia del Presidente y Gerente General, se nombra como Presidente Ad-Hoc al Dr. Medardo Oleas Rodriguez, y como Secretario Ad-Hoc al Lcdo. Pablo Daniel Medina Guerra. El señor Secretario de la Junta, forma la lista de asistentes, haciendo constar en la lista de asistentes, a los accionistas presentes la señora Daniela Rivas representada por poder otorgado al Dr. Medardo Oleas Rodríguez, y, el señor Jorge Herrera Corella en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la accionista compañía Grupo Holding Herrsancorel S.A., por lo que al encontrase presentes los accionistas que representan el cien por cien del capital pagado, existe el quórum para la instalación de la Junta.

El Presidente declara instalada la Junta, y pide al señor Secretario, proceda a dar lectura a la convocatoria:
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIVAS PUBLICIDAD Y-R S.A.
Se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RIVAS PUBLICIDAD Y-R S.A., que tendrá lugar el día miércoles 26 de abril del año 2017, a las 15h30, en la Sala Comunal del Edificio Previsora, situado en la Av. Naciones Unidas número 1014 y Amazonas, subsuelo uno, Torre B, en esta ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe que presenta la Comisaria de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2016.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe que presenta el Auditor Externo, sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe que presenta el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

4.- Conocer las cuentas, balances y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y dicta la resolución correspondiente.

5.- Nombrar al Auditor Externo y Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio del año 2017, y fijar sus retribuciones.

6.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

7.- Resolver sobre el pedido de realizar un nuevo aumento de capital en numerario, y como consecuencia del aumento, reformar el articulo de los estatutos sociales que se refieren al Capital Social de la Compañía.

8.- Ratificar el nombramiento del Gerente General, con la nueva denominación de la compañía.

Se convoca especial y señaladamente a la Comisaria de la compañía señorita C.P.A. Gabriela Falcones Torres.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el sexto piso del Edificio Previsora, situado en la AV. Naciones Unidas y Amazonas, esquina, copias de todos los documentos que serán conocidos en la junta.

Quito, 10 de abril de 2017.- f) Mauricio Rivas Mantilla Gerente General.

El señor Jorge Herrera Corella pide la palabra y manifiesta que, tal como consta en la copia del mail que adjunta, no le han entregado copias certificadas de los documentos que serán conocidos en esta junta. El Presidente le informa que la ley ordena la entrega de los documentos ha ser conocidos en la Junta, y no habla de copias certificadas, y que todos los documentos le fueron entregados al accionistas a su pedido.

El Presidente pide se trate el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe que presenta la Comisaria de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2016.

El informe que presenta la comisaria de la compañía señorita C.P.A. Gabriela Falcones se pone en consideración de los señores accionistas. El señor Jorge Herrera manifiesta, que hubiera sido adecuado que la Comisaria se encuentre presente para realizar algunas preguntas. El Dr. Medardo Oleas como representante de la accionista Daniela Rivas, mociona se apruebe el informe de la Comisaria. Se toma votación, y votan a favor de la moción el representante de la accionista Daniela Rivas, y en contra el representante del accionistas Grupo Holding Herrsancorel S.A. Queda aprobado el informe de la Comisaria por el ejercicio económico del año 2016, con el voto del 97.46% sobre el capital pagado que representa la acción de la señora Daniela Rivas.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe que presenta el Auditor Externo, sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
Se pone en conocimiento de los accionistas el informe que presenta la CPA Irma Zambrano, Representante Legal de AUDICONT AUDITORES EXTERNOS C. LTDA. AUDICTEXFOR C. LTDA., Auditor Externo de la compañía, por el ejercicio económico del año 2016.

El señor Jorge Herrera Corella, solicita en una muy larga exposición al Contador de la compañía presente en la Junta, le explique sobre varias cuentas contables, que él requiere explicación, sobre pagos realizados a proveedores, prestamos a accionistas, porque hacen constar con cargo a un administrador, valores que han

sido auditados y objetados por el Servicio de Rentas Internas. Todos los puntos requeridos son contestado por el Contador de la compañía, tanto al señor Jorge Herrera Corella como a su abogado asesor presente también en la junta, explicaciones que son replicadas, pidiendo más explicaciones y objetando todas ellas. Concluida la amplia exposición del representante del accionistas, y las respuestas del señor Contador, el Dr. Medardo Oleas Rodriguez como representante de la accionista Daniela Rivas, eleva a moción que se apruebe el informe de auditoria externa. Toma votación el señor Secretario, y vota a favor el representante de la accionista Daniela Rivas y en contra el representante del accionista del accionista Grupo Holding Herrsancorel S.A.. Queda aprobado el informe del auditor externo por el ejercicio económico del año 2016.

3 Conocimiento y resolución sobre el informe que presenta el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente pone en consideración el informe que presenta el señor Mauricio Rivas Mantilla como Gerente General de la compañía. El señor Jorge Herrera manifiesta que el informe es muy general, y que debería estar presente en esta Junta el Gerente General. El Dr. Medardo Oleas como representante de la accionista Daniela Rivas, mociona se apruebe el informe. Se toma votación, y vota a favor el representante de la accionista Daniela Rivas, y en contra el representante del Grupo Holding Herrsancorel S.A. Queda aprobado el informe que presenta el señor Mauricio Rivas Mantilla, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

4.- Conocer las cuentas, balances y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El Dr. Medardo Oleas Rodriguez apoderado de la accionista Daniela Rivas, mociona se aprueban los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se toma votación y vota a favor el representante de la accionista Daniela Rivas, y en contra el representante del accionista Grupo Holding Herrsancorel S.A., con las mismas observaciones realizadas al informe de auditoria. Queda aprobado los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

5.- Nombrar auditor externo y comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio del año 2017, y fijar sus retribuciones.

El Dr. Medardo Oleas, mociona se nombre como Auditor Externo para el ejercicio económico del laño 2017 a la compañía Audicont Auditores Externos C. Ltda. AUDICTEXFOR C. LTDA., con el pago de una remuneración de USD$7.200 por todo su trabajo, y así mismo se nombre como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico 2017, a la CPA Gabriela Falcones con un honorario de USD$555 por todo su trabajo. Se toma votación y vota a favor de la moción el representante de la accionista Daniela Rivas, y en contra el representante del accionistas Grupo Holding Herrsancorel S.A. Queda aprobado los nombramientos

mocionados tanto de Auditor Externo como de Comisaria Principal para el ejercicio económico del año 2017.

6.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

El Dr. Medardo Oleas Rodriguez mociona que de las utilidades declaradas en el ejercicio económico del año 2016, una vez pagados los impuestos y el porcentaje que les corresponde a los empleados y trabajadores, se destine el valor total a la reserva legal de la compañía. Se toma votación, y vota a favor el representante de la accionista Daniela Rivas, y en contra el representante del accionista Grupo Holding Herrsancorel S.A. Queda aprobada la moción presentada.

7.- Resolver sobre el pedido de realizar un nuevo aumento de capital en numerario, y como consecuencia del aumento, reformar el articulo de los estatutos sociales que se refieren al capital social de la compañía.

El Dr. Medardo Oleas informa que por pedido de la administración, y con la finalidad de mejorar su situación patrimonial, por las perdidas de años anteriores, es necesario realizar un nuevo aumento de capital, este vez por la suma de doscientos noventa mil dólares (USD$290.000), el mismo que tendría que ser pagado en efectivo por los señores accionistas. Por este motivo eleva a moción que se resuelva aumentar el capital social de la compañía en USD$290.000, en dinero efectivo, en proporción al capital que tiene cada accionista, y que se reforme el Art. Seis de los estatutos, el que diría: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de seiscientos diez mil ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD$610.880), dividido en seiscientas diez mil ochocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción (USD$1,oo)

8.- Ratificar el nombramiento del Gerente General, con la nueva denominación de la compañía.

El Dr. Medardo Oleas mociona que se nombre como Gerente General de la compañía RIVAS PUBLICIDAD Y-R- S.A. al señor Mauricio Rivas Mantilla, por el periodo de cinco años, con una remuneración de cinco mil dólares mensuales, con los deberes y atribuciones constante en el articulo 17 de los Estatutos. Se toma votación, y vota a favor el representante de la accionista Daniela Rivas, y en contra el representante del Grupo Holding Herrsancorel S.A. Queda aprobada la moción.

No habiendo más puntos que tratar, y siendo las 16h30 se clausura la Junta, firmando para constancia el Presidente y Secretario.

Dr. Medardo Oleas Rodríguez
PRESIDENTE AD-HOC

Lcdo. Pablo Daniel Medina
SECRETARIO AD-HOC